

Congreso

1154

V^o Congreso

Nº 1154



Sección Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

6-19 febrero 1831

Año de 1831

Supragios de las Juntas Departamentales para los
diputados q. han de seguir en el periodo de este año.



1
A los Cuyos D. de la Junta preparatoria

En nota del Sr. Secretario de S. del conde he
recibido el siguiente pliego de la Electoral de Cartago sobre
nombroamiento de Juntas preparatorias, y suplente, y
de con del Ejecutivo lo dirijo a V. p. a los efectos que
conviene.

Don Victor Liberto

San Jose febrero 14 de 1835

J. B. Calvo



SELLO 4^{ta} CLASE VALOR
MEDIO REAL

2

En la Ciudad de Santiago a los seis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos treinta y uno: Reunidos los individuos de la Junta de Partido, por citacion precedente con objeto de dar cumplimiento al Decreto de la Asamblea del Estado, de tres de Julio del año proximo pasado, procedio al nombramiento de dos Escrutadores y un Secretario de los de en seno, y por Mayoria Reunidos p.^{to} lo primero los jues. Vicer Vicario y Frangulino Domitila y Secretario Juan Jose de Domitila, cuya eleccion se publico por el Orden, y en consecuencia tomaron el asento q. les correspondia. segundamente se procedio al nombramiento de un Diputado propietario, y un suplente que disp. el dicho Decreto, y con el fin de entrar a prestar sus Votos la Electoral, se preguntó por la Autoridad Política, si tenian q. exponer alguna cosa lo manifestaron, y Reunidos que no, y se continuo sufragando p.^{to} el Diputado propietario, y suplente referido; Reunidos con Mayoria de sufragios para propietario con quatro votos q. es la Mayoria de los q. se Reunieron, en el C.^{no} Priv.^o José Gabriel del campo, y p.^{to} suplente con cinco votos el C.^{no} Priv.^o José Ana Velasco publicanda la eleccion firmaron con miño el Secretario nombrado José Maria Peralta Presidente Vocal= Pedro José Alvarado Escribano= Frangulino de Peralta Escribano= José Ana Velasco= José Gabriel del campo= Juan Jose

De Bonilla Secretario

El copiero. Carago Feb. 6 de 1833

José María
Peatza

Pedro José Aguado
Escriba.

Tranquilino
de Bonilla
Escriba.

Manuel José
de Bonilla
Secretario



SELLO 4.ª CLASE, VALE
MEDIO REAL.

3

En la Villa de Yarras a los seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos treinta y un año. Juntos los dos Electores de Partido C.C. Concepcion Alvarado, y Ana Bonilla, con el Elector de los Pueblos Terraba, y Boruca, C. Pedro Jose Carazo, quien manifesto el credencial fho nueve de Enero del corriente año, para efecto de nombrar Diputado, eligieron p.^o Escrutadores a los C.C. Pedro Carazo, y Ana Bonilla, y Srio al C. Concepcion Alvarado, y hecha la dincion ^{te} madurante sobre si algun vecino del Partido podia nombrarse p.^o no tener la queta q.^e señalaba el art.^o 1.^o de la Ley fundamental, no se pudo menos que nombrar al C. Presb.^o Jose Maria Arrias con dos votos, con lo q.^e firmaron esta acta prevista p.^o el M.^o S.^o previniendo se libre copia, y se remita a quien corresponda.

Es copia Yarras Febrero fho Vt Supra.

Pedro Garrig

Pedro Jose
Carazo
Escrut.^o

Ana Bonilla
Esc.^o

Concepcion Alvarado
Scriba

SELLO 47101 ASE VAL ENEDOR CAL

Para los años de 1861 y 1862.

La Sala Municipal de Majucela y febrero sesionó de mil ochocientos treinta y uno: reunidos en ella los Electores de Varrios (con exclusion del de la Villa de las Cañas, a fin de sufragar p.^a dos Diputados propietarios, y un suplente, y p.^a la Asamblea del presente año, (con arreglo al decreto de ray de Julio del año pasado, y orden Suprema, fecha primero del corriente, en q.^a se manda sufragar p.^a uno en lugar del finado Ciudadano Presb.^o Luciano Alfaro; teniendo a la vista la ley fundamental al cap.^o 5.^o y art.^o 2.^o, estando presente la autoridad politica subalterna (tambien Secron) fueron electos coalitivamente del seno de la junta, por Secretario el Sr. Francisco Paquero, y p.^a Escrutadores los C.^os Presb.^{os} Don Gabriel Padilla, y Don M.^a Alfaro; y siguiendo a la votacion en actos diversos obtuvieron la mayoria de sufragios, p.^a Diputados propietarios, el Sr. Presb.^o Manuel Albarado, y en lugar del q.^a finado, el Sr. Basilio Orejo, y p.^a suplentes el Sr. Juan Manu-

el Soto: con lo q. se concluyó el auto, q. f. p.
mandante mi el presente Secretario = Don
Angel Soto Merino = Don Gabriel Vadilla Escri-
tador = Don M.ª Alfaro Escribano = Rafael
Alfaro = Francisco Marguero Secretario.

Es fiel copia de su original, de donde se sacó en
esta Sala Municipal de Majueta á los seis
dias del mes de Feb.º de mil ochocientos tre-
inta, y uno

Don Angel

Pr. Soto

J. M. Alfaro
Escribano

Don Gabriel Vadilla
Escribano

Rafael Alfaro

Francisco
Marguero
Srio.



SELLO 4^{ta} CLASE VAL MEDIO REAL

Una ley ang. de 1831. y 32.

80

ALB. M. 220

SEDE DE LA CLASE VALENTINIANA

Acta de 1831 y 1832



En la Ciudad de San Jose a los
 dias del mes de Enero de mil ochocientos ven-
 ta y uno: Reunidos en la Sala Consistorial, vase
 la Presidencia el Sr. Manuel L. los individuos de la
 Junta Electoral y Reunidos Ciudad. Juan Mora,
 Rafael Gallon, Sr. Juan de los Santos Madrid,
 Jacq. Mora, Mariano Montenegro, Eusebio
 Rodriguez, Miguel Carranza, Camilo Mora,
 Cipriano Fernandez, Man. Aquilino y Apolo-
 nio de Lara, a efecto de proceder a la Eleccion de
 los Diputados Proprietarios segun la proximidad de
 girar segun el decreto de tres de Julio del año
 pp. y en consonancia con el de veintidós de
 de mil ochocientos veintidós y cinco y tabla de los
 Cientos veintidós y seis, se dio principio a la Ele-
 cion de una Junta de lo que el Sr. Apolonio de
 Lara y dos Secretarios de lo que fuere la Ciudad.
 Sr. Juan de los Santos Madrid y Jose Ra-
 fael de Gallon: En seguida se procedio a la Ele-
 cion de los Diputados correspondientes a cada ven-
 tido y lo fueron por Mayoria de votos los
 Ciudadanos, Sr. Manuel Alvarado, Ma-
 nuel Alvarado, y Sr. Cecilio Hernandez

Con lo q^{do} se Concluye el auto q^{se} firmaron con
Migo Eleazar, Escrivano = Cipriano
Fernandez Mond = Don Rafael & Callejo Ben
Edu, Juan Claver Madrid Escrivano, Juan Mo
ra, Inesio Rodriguez, Miguel Carranza, Maria
no Montecalgre, Manuel Aguilar, Joaquin
Mora, Camilo Mora, Apolinario & Lande
Escrivano =

Es fide Copia & he original Van Jon
fha en Cyra

Cipriano Fernandez
Pte
fco

Don Rafael & Juan Sr. Madrid
Escrivano
Escrivano
Escrivano

Apolinario & Lande
fco

Junta de Honor
de Alajuela

6

Com. Sup. de la
Asamblea

Se Acompaña a
la Acta del nombramiento
de un Diputado

Dios V. S.

Alajuela Febrero 19
de 1835

José Angel Soto & Lorea Gabriel
P. 20
Escritura

Rafael H. H. H.
Escritura

Fran

in Bargner
driv. 55

1800
 1801
 1802
 1803
 1804
 1805
 1806
 1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820
 1821
 1822
 1823
 1824
 1825
 1826
 1827
 1828
 1829
 1830
 1831
 1832
 1833
 1834
 1835
 1836
 1837
 1838
 1839
 1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

Richard B. Smith

I have the honor
 to acknowledge the receipt
 of your letter of the 10th inst.
 and in reply to inform you
 that the same has been
 forwarded to the proper
 authorities for their consideration.
 I am, Sir, very respectfully,
 Your obedient servant,
 J. M. Smith

27. 10
 1. 10
 1. 10
 1. 10

The above is a list of the
 names of the persons who
 have been admitted to
 the office of the
 Secretary of the
 Board of Education
 since the year 1800.

John H. Smith

Para los años de 1831 y 1832.

Reunidos en esta Sala Municipal á
los diez y nueve dias del mes de Febrero de
Mil ocho Cientos treinta y uno, los Electores de
Partido Subscritos, de ord. del Gov. Supremo fha.
16 del Corriente p.^a Sufragar p.^a una Dignidad
Propietaria, por haberse declarado, p.^a la Jun.
ta preparatoria insubsistente la Eleccion en
el Cens. Presb. Manuel Alvarado; estando
asimismo el Sr. y Escrutadores, y presidiendo
de la Autoridad politica Sualterna tam-
bien Elector, se procedió á los sufragios re-
sultando de q.^e resultó la mayoria en el
Cens. Presb. Julian Moreno: con lo q.^e se
concluyó el acto q.^e firmaron ante mi el
presente Sr. Jose Angel Loto Brand. = Jose
Gabriel Huilla Escrutador = Rafael Alfaro
Escrutador = Fran. Co. Baquero Sr. =

Copia fiel de su Original de donde se
Sacó en esta Sala Municipal de los
Dios, y nueve días del mes de Febrero
de mil ochocientos Veintay cinco

José Angel

2^o 3^o

Diego Gabriel Padilla
Escrip.^r

Francisco
Bargueras
Escrib.^r

Pedro Hinojosa

SELLO 4.ª CLASE VALE MEDIO REAL

Para los años de 1801 y 1802.

8



CLASE LOFFEB

